

RESOLUCION N° 653
(Septiembre 30 de 2026)

MEDIANTE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN
PÚBLICA N° P-LP-MSSA-003-2026.

La alcaldesa Municipal de Sabanas de San Ángel, Magdalena, en ejercicio de sus facultades legales y en especial en las establecidas en los arts. 315 de la Constitución, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios y

CONSIDERANDO

Es obligación de la administración pública adelantar todos sus procesos contractuales con observancia de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, celeridad, eficacia, imparcialidad, publicidad, moralidad e igualdad, toda vez que la función pública se encuentra al servicio de los intereses generales, con el fin de cumplir con los fines del Estado.

Para el cumplimiento de estos fines el Municipio de Sabanas de San Ángel, Magdalena, ejecuta diferentes actividades y tiene como objeto ejecutar los planes, programas y proyectos técnica, legal y administrativamente programados.

Que de acuerdo con el análisis efectuado, el proceso de contratación cuyo objeto es el **“MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL, MAGDALENA”**, presenta un valor de **DOS MIL VEINTIÚN MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS. (\$2.021.253.948,77) MCTE,**

Que se programó ejecutar por lotes los proyectos que a continuación se detallan, en aras de mejorar las condiciones técnicas de las vías, así como la calidad de vida de los habitantes beneficiarios de los proyectos.

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)
1	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES CON OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL, MAGDALENA	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$1.138.288.419,37
2	“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN RESGUARDO INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$882.965.530,35

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
CDP0908000001	08-09-2026	383.398.957,00
CDP0908000002	08-09-2026	499.566.573,35
CDP0828000001	28/08/2026	1.138.288.419,37

Que la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y demás normas concordantes, resaltan de la prevalencia de los principios de publicidad y transparencia y de escogencia de la oferta más favorable para el Municipio, criterios que serán acogidos en el decurso del presente, anotando de la existencia de partida presupuestal para ello.

Que dentro del plazo establecido no se presentaron observaciones a los documentos constitutivos del proceso de selección.

MEDIANTE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN
PÚBLICA N° P-LP-MSSA-003-2026.

Que se debe dar comienzo formal al proceso pertinente, respaldado con los estudios de conveniencia, y cumplidas las publicaciones de los proyectos de pliegos, se hace necesario publicar los pliegos definitivos, recibir las propuestas, evaluarlas, notificar sus resultados y suscribir del contrato de rigor.

Por lo expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Iniciar proceso de Licitación Pública distinguida con el N° P-LP-MSSA-003-2026, tendiente a la selección de una persona natural o jurídica, para el **“MEJORAMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL, MAGDALENA”**, por valor de **DOS MIL VEINTIÚN MILLONES, DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS. (\$2.021.253.948,77)** MCTE, cuyas especificaciones se reseñan en los Estudio previos, elaborado por la Secretaría de Planeación Municipal.

Parágrafo 1. El proceso esta conformado por 2 lotes o segmentos, los cuales se describen de la siguiente manera:

Número de lote o segmento	Objeto del proyecto, lote o segmento	Plazo del contrato	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)
1	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES CON OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL, MAGDALENA	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$1.138.288.419,37
2	“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN RESGUARDO INDÍGENA EN EL MUNICIPIO DE SABANAS DE SAN ÁNGEL, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.”	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026	\$882.965.530,35

Parágrafo 2. La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
CDP0908000001	08-09-2026	383.398.957,00
CDP0908000002	08-09-2026	499.566.573,35
CDP0828000001	28/08/2026	1.138.288.419,37

ARTÍCULO 2: MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección corresponde conforme al estatuto general de contratación de la administración pública:

- LICITACIÓN PÚBLICA, acorde a lo señalado por el Art 2, numeral 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 3: CRONOGRAMA E INFORMACION DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	martes, 15 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

RESOLUCION N° 653
(Septiembre 30 de 2026)
MEDIANTE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN
PÚBLICA N° P-LP-MSSA-003-2026.

Publicación Estudios y Documentos Previos	y martes, 15 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	martes, 15 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	martes, 29 de septiembre de 2026	SECOP I; planeacion@sabanasdesanangelmagdalena.gov.co o en Carrera 3 No 3-10, Centro Administrativo Municipal - Sabanas de San Ángel, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación P-LP-MSSA-003-2026	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	martes, 15 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co www.sabanasdesanangel-magdalena.gov.co	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	antes de apertura	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	N/A	[Enlace SECOP I] [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación].	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.2.4.2.2
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	miércoles, 30 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del pliego de condiciones definitivo	miércoles, 30 de septiembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	jueves, 1 de octubre de 2026	Carrera 3 No 3-10, Centro Administrativo Municipal - Sabanas de San Ángel	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	lunes, 5 de octubre de 2026	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	martes, 6 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	martes, 6 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	martes 13 de octubre de 2026 - 8:05 AM	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	martes 13 de octubre de 2026 - 9:05 AM	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	miércoles, 14 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	miércoles, 21 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de	jueves, 22 de octubre	www.colombiacompra.gov.co	L. 1882/18 art. 1

RESOLUCION N° 653
(Septiembre 30 de 2026)

MEDIANTE LA CUAL SE INICIA UN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN
PÚBLICA N° P-LP-MSSA-003-2026.



evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	de 2026		
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	viernes, 23 de octubre de 2026	Carrera 3 No 3-10, Centro Administrativo Municipal - Sabanas de San Angel	Fecha definida por la Entidad.
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	viernes, 23 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	viernes, 23 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	lunes, 26 de octubre de 2026	Carrera 3 No 3-10, Centro Administrativo Municipal - Sabanas de San Ángel	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	lunes, 26 de octubre de 2026	www.colombiacompra.gov.co	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO 4: Publíquese a través del portal único de contratación, los Pliegos definitivos, informando las fechas en los cuales pueden adquirirse en esta Alcaldía Municipal, en la secretaría de planeación, donde reposan los medios físicos de los estudios y pliegos definitivos.

Parágrafo 1. Convóquese a las organizaciones comunitarias y afines de esta localidad para realizar el control social, durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual que comprende el presente proceso.

ARTICULO 5: Asignar a la Secretaria de infraestructura para fungir como supervisor, así mismo en asocio con el secretario de hacienda municipal y el asesor externo integrarán el comité evaluador respectivo.

ARTICULO 6: Incorpórese los certificados de disponibilidad que se describen a continuación, los cuales fueron expedidos por el área financiera del Municipio de Sabanas de San Ángel, Magdalena, establézcanse los pliegos definitivos, presupuesto oficial y demás, tendientes a la obtención de la suscripción del contrato con la oferta más favorable al Municipio.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
CDP0908000001	08-09-2026	383.398.957,00
CDP0908000002	08-09-2026	499.566.573,35
CDP0828000001	28/08/2026	1.138.288.419,37

ARTICULO 7: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Sabanas de San Ángel, Magdalena, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
SHIRLEY PATRICIA PIMENTA MARTINEZ
Alcaldesa Municipal
Sabanas de San Ángel, Magdalena.